

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE CARGA PESADA GALLEGOSTRANSPORT S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día 5 de Abril de 2019, a las 17H00 pm, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Quito en la Calle Av. Yaguachi N14-61 y Andrade Marín, con la presencia de los socios de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA GALLEGOSTRANSPORT S.A.

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>PORCENTAJE DE ACCIONES</b>
GALLEGOS GUZMAN VICTOR MANUEL	\$ 990,00	99%
GALLEGOS GUZMAN IVAN MARCELO	\$ 10,00	1%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.000,00</b>	<b>100%</b>

Quienes aceptan a celebrar de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como la autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2019;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2019, emitidos conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
3. Conocer el informe del comisario según la opinión emitida sobre los estados financieros; y,
4. Apropriación de la reserva legal

Aceptando el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo el Presidente Gallegos Guzmán Iván Marcelo y actúa como secretario Fernando Estévez.

Por el contador se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el Señor Presidente Gallegos Guzmán Víctor Iván Marcelo pone en

consideración a todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

**1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2019;**

Leído el informe del Gerente General, el señor Gallegos Guzmán Víctor Manuel de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, comenta que su gestión sobre el año económico obtuvo utilidad la cual cumple con los objetivos establecidos por los socios, este informe es aprobado por unanimidad.

**2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2019, emitidos conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, emitidos conforme a la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

**3. Conocer el informe del comisario según la opinión emitida sobre los estados financieros;**

Mediante la junta de socios por unanimidad, resuelve la apropiación del Informe del Comisario referente a los estados financieros del año 2019.

**4. Apropiación de la reserva legal**

Mediante la junta de socios por unanimidad, resuelve la apropiación de la reserva legal como lo menciona el Art. 297 de la ley de Compañías.

Tratando el orden del día se concede un receso de 25 minutos para la elaboración del acta correspondiente, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 19:20 pm y para constancia de lo expresado, firman los socios, el Presidente, el Gerente General y además el secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.



GALLEGOS GUZMÁN IVAN MARCELO

**PRESIDENTE**



GALLEGOS GUZMÁN VÍCTOR MANUEL

**GERENTE GENERAL**



FERNANDO ESTEVEZ

**SECRETARIO**